

EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA  
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

**Temporada 2007/08**

## **CIRCULAR Nº 35**

### **FASE DE ASCENSO A TERCERA DIVISION**

Al objeto de completar las posibles vacantes que se produzcan en el Grupo IV de Tercera División como consecuencia de los ascensos de la misma se organiza, de acuerdo con las bases de competición acordadas en la Asamblea General, la citada Fase de Ascenso en base a las siguientes normas:

#### **1. Participantes**

Los segundos clasificados en las respectivas Ligas Preferentes Territoriales:

- AURRERA DE VITORIA C.D.
- BERIO F.T.
- GATIKA K.T.

#### **2. Sistema de Competición**

Se desarrollará por el sistema de Liga a una vuelta.

#### **3. Fechas**

Las fechas para la disputa de los encuentros serán: 8, 15 y 22 de junio.

.../...



- 2 -

#### **4. Jornadas y Horarios de Partidos**

Las jornadas oficiales para la celebración de los encuentros son las establecidas en la presente circular, si bien el club organizador podrá adelantar a los sábados a la tarde sin necesidad de consentimiento del contrario, fuera de esa circunstancia el club que desee modificar la jornada deberá notificarlo a esta Federación Vasca, con una antelación de siete días y siempre contando con la autorización del contrario, que lo notificara del mismo modo.

Los mencionados horarios así como el terreno de juego, deberán ser notificados a esta Federación Vasca de Fútbol (Tfno. 94-4731900 y Fax 94-4732221), con una antelación de siete días a la celebración del encuentro, comunicándolo igualmente al equipo contrario.

#### **5. Sustituciones**

En el transcurso de los partidos podrán llevarse a cabo hasta cinco sustituciones de jugadores.

#### **6. Empates**

Se resolverán de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Libro III del vigente Reglamento de la FVF-EFF:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos en el transcurso de la fase.
- b) Por el que mayor numero de goles haya marcado.
- c) Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá a cinco lanzamientos desde el punto de penalti, hasta que se declare un vencedor. Este resultado se tendrá en cuenta como ultima posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general de la fase.

.../...



- 3 -

## **7. Árbitros**

Los árbitros designados para dirigir los encuentros serán de categoría Preferente, de distinta Territorial a la de los equipos contendientes, siendo por cuenta del equipo organizador los gastos del mismo.

## **8. Comité Disciplinario**

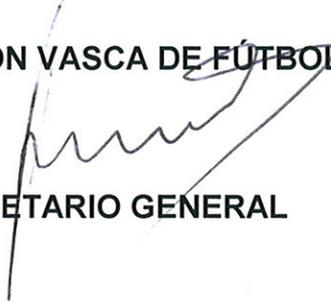
Las vicisitudes de índole disciplinaria correspondientes a los propios clubes participantes en esta fase, así como a sus jugadores técnicos y dirigentes, no se interrumpirán al inicio de la misma, tanto a los efectos de cumplimiento de sanciones, eventuales reincidencias, acumulación de amonestaciones y cualesquiera otras consecuencias.

Al finalizar los encuentros, las actas arbitrales se remitirán a esta Federación Vasca, para que el Comité Disciplinario emita y traslade su fallo, si hubiera lugar.

Lo que se comunica a los Clubes participantes, a las Federaciones Territoriales y al Comité Vasco de Árbitros, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 2 de junio de 2008

**FEDERACIÓN VASCA DE FÚTBOL**

  
**EL SECRETARIO GENERAL**